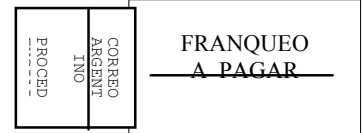


Registro de Propiedad
Intelectual N° 602.520



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

19a. REUNION – 18a. SESION ORDINARIA – 13 DE AGOSTO DE 2015

Presidencia del señor concejal Santiago Andrés Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
ESPINA, Soledad
GANUZA BOLLATI, Lisandro
GHIGLIANI, María Gisela
GONZALEZ, Andrea Vanina
GUTIERREZ, Verónica Analía
ITALIANO, Matías Adolfo
LERA, Matías Martín
MANDARA, Gustavo Javier
MANDOLESI BURGOS, Santiago
MARTINEZ, Norberto Antonio
MASSARELLA, Sergio Hugo
MENDOZA, Manuel María
MORINI, Rafael Emilio
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel
PIGNATELLI, Marisa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
SALABERRY, Marcelo Martín
SARTOR, Aloma
SERRA, Luis
VILLALBA, Ramiro
VITALINI, Nicolás
WOSCOFF, Raúl Alberto

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)
- 2 - Juramento de la concejal suplente Verónica Analía Gutiérrez.(P.3)
- 3 - Aprobación de Actas.(P.3)
- 4 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(P.3)
 - II - Proyectos Presentados.(P.5)
 - III - Pedidos de Particulares.(P.6)
 - IV - Despachos de Comisión.(P.8)

Despacho de Comisión tratado sobre tablas.

-Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la 13a. Competencia de Robótica realizada por el Grupo de Robótica y Simulación de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, Exp. 618-HCD-2015.(P.26)

5 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el evento "Para sacarse el sombrero: 120 años de la Casa Vila", Exp. 874-HCD-2015.(P.9)
- II - Proyecto de resolución repudiando el atentado a la casa del concejal Massarella, Exp. 877-HCD-2015. (P.13)
- III - Proyectos de resolución, declaraciones de Interés Municipal, Exps. 867 y 862-HCD-2015.(P.25)
- IV - Proyecto de resolución solicitando informe a Aerolíneas Argentinas, Exp. 843-HCD-2015.(P.25)
- V - Proyecto de resolución reiterando pedido de ABSA sobre la inmediata intervención en los desbordes de líquidos cloacales en las calles Montevideo y Juana Azurduy, Exp. 846-HCD-2015. (P.25)
- VI - Proyecto de resolución repudiando agresiones a militantes del Partido Obrero y solicitando informes a la SAPEM, Exp. 849-HCD-2015. (P.25)
- VII - Proyecto de ordenanza solicitando factibilidad construcción de una planta, ampliación operaciones de fraccionamiento y de distribución de gases licuados de petróleo, Exp. 824-HCD-2015.(P.25)
- VIII - Proyecto de ordenanza, Programa Juventud solicita alquiler de inmueble, Exp. 216-HCD-

2015.(P.26)

6 - Homenajes y Manifestaciones.(P.26)

7 - Orden del Día.

- I - Proyecto de comunicación solicitando la realización de la obra de pavimento en calle Resero al 100, Exp. 739-HCD-2015.(P.27)
- II - Proyecto de resolución otorgando la distinción "Reconocimiento Ciudadano" a los bahienses integrantes del seleccionado de básquetbol, Exp. 695-HCD-2015. (P.27)
- III - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el 4to. Concurso Infantil de Dibujo y Pintura "Por Amor a la Naturaleza 2015", Exp. 702-HCD-2015.(P.27)
- IV - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el proyecto educativo y cultural "Inspirándonos en Salamone", Exp. 703-HCD-2015.(P.27)
- V - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el 4to. Torneo de Taekwon-do ITF, ciudad de Bahía Blanca, Exp. 710-HCD-2015.(P.28)
- VI - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el proyecto "Teatro Para Ciegos", Exp. 726-HCD-2015.(P.28)
- VII - Proyecto de ordenanza declarando disuelto el consorcio formalizado para la ejecución de la obra "Extensión de la red de gas natural domiciliario en calle

Araucanos al 3.600 (vereda impar)", Exp. 429-HCD-2013.(P.28)

VIII - Proyecto de ordenanza modificando el Artículo 1° de la Ordenanza N° 18.012, referida a la obra "Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa XIV – Año 2014) 17 cuadras", Exp. 1.545-HCD-2014.(P.28)

IX - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre el estado de la limpieza de asbesto en la ex Usina General San Martín de Ingeniero White, Exp. 253-HCD-2015.(P.28)

-Apéndice.(P.29)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de agosto de 2015, a la hora 15:30.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Buenas tardes señores concejales, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando asistencia por Secretaría.

-Se toma asistencia.

2

JURAMENTO CONCEJAL SUPLENTE

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Concejala Verónica Analía Gutiérrez, ¿jura

usted por Dios, por la Patria y por la lealtad a Néstor y Cristina, desempeñar fielmente el cargo de concejal del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

3

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Han sido entregados en formato digital los Diarios de Sesiones N° 14, N° 15, N° 16 y N° 17, de los días 2, 8, 16 y 22 de julio de 2015, respectivamente.

Para su consideración el Diario de Sesiones N° 13 del día 25 de junio de 2015.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

4

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 862-HCD-2015: Universidad Nacional del Sur solicita se declare de Interés Municipal la "Muestra Biográfica Itinerante de la vida de Jorge Luis Borges".

-Exp. 871-HCD-2015: Municipalidad de Bahía Blanca, creando la Mesa de Negociación para la elaboración del Convenio Colectivo de Trabajo encuadrado en la Ley N° 14.656.

-Promulgando con el N° 18.129 la ordenanza otorgando tratamiento particularizado a un inmueble afectado a "Obra Bicentenario, en el

tramo comprendido entre las calles Belgrano y Brandsen, paralela al corredor ferroviario Via Lamadrid”.

-Con el N° 18.161: Reconociendo el pago a la Empresa de Transportes Automotores PLUSMAR S.R.L. por pasajes utilizados por el Teatro Municipal.

-Con el N° 18.164: Disponiendo la prohibición en el Partido de Bahía Blanca de funcionamiento de los cabarets, whiskerías y todo local que bajo cualquier otra denominación lucren con la explotación sexual.

-Con el N° 18.178: Incorporando al Patrimonio Municipal dos inmuebles.

-Con el N° 18.179: Disponiendo el reconocimiento de los daños materiales producidos al vehículo propiedad del Sr. Gustavo Igoldi.

-Con el N° 18.184: Modificando la ordenanza referida al cambio de categoría de la Avenida Juan Domingo Perón.

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 833-HCD-2015: Silvia Alcapan. Solicita eximición tasa Seguridad e Higiene.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 835-HCD-2015: Centro Propietarios de Taxis solicita aumento de tarifa.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 838-HCD-2015: Electricidad y Mecánica. Eleva ante proyecto ordenanza red Gas Natural varias calles.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 842-HCD-2015: Carlos A. Larribite solicita factibilidad plano mensura y división Barrio Club

Argentino.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 854-HCD-2015: Delegación Municipal Cabildo solicita reparación sepultura Carlos Fassi.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 858-HCD-2015: César Fernández solicita reparación daños producidos por caída de rama en vehículo de su propiedad.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 859-HCD-2015: Centro Veteranos de Guerra de Malvinas solicita espacio verde para construcción de su sede.

-Exp. 865-HCD-2015: Comité Técnica Ejecutivo, licitación Pública para adquisición equipos analizadores de calidad de aire.

-Exp. 868-HCD-2015: Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” instrumentando el Plan Estratégico Participativo y Consensuado del Hospital Municipal de Agudos de Bahía Blanca Dr. Leónidas Lucero 2015-2027”.(A las Comisiones de Salud Pública e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 869-HCD-2015: Licitación Privada. Departamento Sistematización de Datos, recibos Varios.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Para nuevo tratamiento:

-Exp. 184-HCD-2006: Designación Presidente de los Consorcios de Vecinos y Municipalidad.

-Exp. 2009-HCD-2014: Contrato de Locación inmueble para funcionamiento del Polo Tecnológico.

-Respuesta Recibidas:

-Exp. 1.574-HCD-2014: Solicitando mejorar la

iluminación y colocar cámaras de seguridad en las calles Cambaceres entre Tres Sargentos y 14 de Julio y Tres Sargentos entre Cambaceres y Scalabrini Ortiz.

-Exp. 209-HCD-2015: Instalación de refugios para colectivos con su correspondiente iluminación en la calle Pacífico y Lugones.

-Exp. 270-HCD-2015: Solicitando la reparación de la carpeta asfáltica en la intersección de las calles Viamonte y Brasil.

-Exp. 301-HCD-2015: Solicitando imponer nombres a las calles Internas del Barrio comprendido entre las calles Punta Alta, Parera, Rawson y Cristo Redentor.

-Exp. 399-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo que analice la factibilidad de iluminar el sector del paso a nivel ubicado en calle Thompson y Piedra Buena.

-Exp. 437-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo gestione el arreglo del paso a nivel en calle Entre Ríos en su intersección con las calles Harding Green y Bélgica.

-Exp. 648-HCD-2015: Solicitando al Departamento Ejecutivo en las Plazas del Barrio Altos del Pinar.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 836-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre cupos de Urbanización en el Periurbano, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Woscoff y Sartor.(A las Comisiones Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 837-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informes referidos al Polo Tecnológico Bahía Blanca, autoría de la concejal Quartucci,

acompañada de los concejales Woscoff, Martínez y Paoletti.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 839-HCD-2015, proyecto de resolución solicitando al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca informes con relación a las importaciones de Gas Natural Licuado por este Puerto durante los últimos tres años, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci y Paoletti.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 840-HCD-2015: proyecto de resolución solicitando al CABB informe si se designó el Interventor Liquidador de COPROTUR y si entre los créditos reclamados se encuentra factura "Infosat Geomatica", autoría del concejal Raúl Woscoff acompañado de los concejales Martínez, Quartucci y Paoletti.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 841-HCD-2015: proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo en el marco del diseño del "Programa Operativo de Seguridad", arbitre los medios necesarios para que se asigne efectivos policiales de la Policía Local en el Barrio Martín Fierro, autoría del concejal Salaberry.

-Exp. 843-HCD-2015, proyecto de resolución solicitando informe a Aerolíneas Argentinas, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 846-HCD-2015, proyecto de resolución reiterando a ABSA intervención por desbordes cloacales en calles del Barrio Villa Delfina, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 848-HCD-2015, proyecto de resolución solicitando a la Cámara de Diputados apruebe el proyecto Plan Piloto de Gas Natural domiciliario de Bahía Blanca, autoría del concejal Woscoff, acompañado de los concejales Martínez, Quartucci y Paoletti.(A las Comisiones de Inter-

pretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 849-HCD-2015, proyecto de resolución repudiando agresiones a militantes del Partido Obrero y solicitando informes a la SAPEM, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Martínez, Quartucci y Paoletti.

-Exp. 850-HCD-2015: proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre Pista Didáctica Móvil cedida al Municipio, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Woscoff, Martínez y Paoletti.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 851-HCD-2015, proyecto de resolución solicitando a la Dirección de Vialidad Provincial la colocación de carteles que prohíban el tránsito peatonal sobre la Avda. Alfonsín, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Woscoff, Martínez y Paoletti.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 852-HCD-2015: proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo incluya dentro del Programa Agua mas Trabajo la obra de extensión de red de agua potable en calle Roberto Arlt, autoría del concejal Salaberry. (A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 853-HCD-2015: proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo incluya en el Programa Agua mas Trabajo la obra de extensión de red de agua potable en calle 14 de Julio, autoría del concejal Salaberry.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 867-HCD-2015, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal las II Jornadas sobre “La Salud Mental en las Distintas Etapas

de la Vida”, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Martínez y Paoletti.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 844-HCD-2015: Cámara de Informática y Comunicaciones. Solicita Entrevista – Instalación de Estructuras y/o Elementos Soporte de Antenas.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 845-HCD-2015: Asociación Civil “Junto a Vos” solicita colaboración para refacción de local.(A la Comisión Segunda de Hacienda)

-Exp. 847-HCD-2015: Celsius Comercial S.A. Solicita lugar de abastecimiento en calle Luiggi 45.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 855-HCD-2015: Vicente Rosa solicita plan de espera por obra de red de cloacas.(A las Comisiones Segunda de Hacienda; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 856-HCD-2015: Confederación General del Trabajo (C.G.T.), presenta inquietud ante incumplimiento de Ordenanza N° 12.265.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 857-HCD-2015: Grupo de Licenciadas en Psicopedagogía. Presenta inquietud por situación laboral.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 861-HCD-2015: Asociación de Ganaderos y Agricultores. Presenta inquietud por situación del campo argentino.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 863-HCD-2015: Jaime Rivera. Solicita construcción de bocas de tormentas en calle Esmeralda.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda).

-Exp. 864-HCD-2015: Asociación Sindical Profesional de la Salud. Solicita adhesión a Ley que reconoce al desgaste profesional o agotamiento.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 870-HCD-2015: Coordinadores del Consejo Local de Niñez. Solicita la Banca N° 25.

-Exp. 872-HCD-2015: Sergio Paladino. Solicita autorización para colocar monumento en homenaje a Eva Perón.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Notas Presentadas:

-Grupo de vecinos solicita recuperación recorrido Línea 509.(Con sus antecedentes Expte. 1443-HCD-2010).

-Concejal Elisa Quartucci eleva informe de la Reunión de Comisión para la Protección y Desarrollo del Arbolado Público. (Para conocimiento de los Sres. Concejales).

-Plataforma Bahiense de Protección Animal: Presenta reclamo de vecinos de nuestra ciudad solicitando la restitución del 2do. Móvil de Castración.(Con sus antecedentes Expte. 771-HCD-2015)

-Sra. María Eugenia Souvillé presenta inquietud.(Para conocimiento de los Sres. Concejales).

-Vecinos de un sector de Villa Rosas solicitan la prohibición de estacionamiento en las aceras pares, frente a los garajes.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva para tratamiento sobre tablas del Exp. 874-HCD-

2015, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el evento "Para sacarse el sombrero, 120 años de la Casa Vila".

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Para solicitar el ingreso fuera de término y la reserva para tratamiento sobre tablas del Exp. 877-HCD-2015, proyecto de resolución repudiando el atentado a la vivienda del concejal Massarella.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 849-HCD-2015.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Para solicitar la reserva para posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 862-HCD-2015.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A

consideración del Cuerpo la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva para posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 843-HCD-2015.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. ITALIANO.- En igual sentido, para solicitar la reserva para posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 846-HCD-2015.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva para posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 867-HCD-2015.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la reserva.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 766-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la

extracción de un tamarisco ubicado en Felipe Varela y Panamá.

-Exp. 786-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de farolas en la calle Juncal 1263 entre Teniente Farias y Falcón.

-Exp. 805-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de una torre de alumbrado en la plazoleta de calle La Pinta 1500.

-Exp. 806-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación del bache ubicado en calle Brandsen 50.

-Exp. 828-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de las obras de cordón cuneta y pavimento en calles del Barrio Moresino.

-Exp. 831-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que proceda a reparar calle Crucero General Belgrano frente a la Escuela 68 sita en Espora.

-Exp. 832-HCD-2015, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de obras de cordón cuneta y pavimento en calle Argentina del Sur entre Vieytes y Castelli.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 618-HCD-2015, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la Decimotercera Competencia de Robótica realizada por el "Grupo de Robótica y Simulación" de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Para solicitar el trata-

miento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 418-HCD-2015, proyecto de resolución solicitando a Ferro Expreso Pampeano S.A información sobre el estado de actividad y utilidad en que se encuentra las casillas de guardabarrera, en los cruces a nivel en las distintas vías que atraviesan la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 887-HCD-2013, proyecto de decreto comunicando a los interesados lo informado por el D. Ejecutivo respecto a su inquietud por construcciones sin permiso en el sector comprendido por las calles Lucero, Indio, Fortineros y Pigüé.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 763-HCD-2014, proyecto de ordenanza eximiendo del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene a la Sra. Margot Jaramillo, por el período comprendido entre el 20 de marzo del 2014 y el 20 de marzo de 2015.

-Exp. 1546-HCD-2014, proyecto de decreto modificando el Artículo 1° de la Ordenanza N° 17.992.

-Al Orden del Día de la próxima

sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 117-HCD-2015, proyecto de ordenanza incorporando un inmueble al patrimonio municipal y ordenando su inscripción dominial.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Según ha sido acordado en labor, han sido solicitados los expedientes 824-HCD-2015 y 216-HCD-2014, para tratar con el Cuerpo en comisión.

Ponemos en consideración el Cuerpo en comisión.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 15:37.

-A la hora 16:25.

5

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Continuamos con la sesión luego del cuarto intermedio, por Secretaría se dará lectura a los expedientes que han logrado las firmas.

I

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL EVENTO "PARA SACARSE EL SOMBRERO, 120 AÑOS DE LA CASA VILA"

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, primero quiero pedir si el señor Secretario puede leer los considerandos del expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura a los considerandos.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dicen así: "Visto que el día 15 de agosto se celebrará el evento "Para sacarse el sombrero, 120 años de la Casa Vila"; y

Considerando que Casa Vila fue fundada el 15 de agosto de 1895 por un francés, el señor Cordet, y Agustín Vila;

Que el negocio inicialmente se encontraba en la calle San Martín 171; en ese mismo edificio había funcionado el Diario La Tribuna de Roberto Payró, existe en el lugar una referencia histórica;

Que cuando Agustín Vila falleció, su hijo, también llamado Agustín, se hizo cargo del negocio, y la familia, con la ayuda de su hermana Delia, quien estaba a cargo de la reparación y armado de sombreros. Allí funcionó el negocio y vivió la familia Vila hasta que en 1967 y luego de la muerte de Agustín Vila, conocido como Cito, debieron mudarse y encontrar otro local provisoriamente. Así fue que estuvo ubicado en la esquina de Belgrano y Lamadrid, hasta que en 1968 reinauguró en San Martín 62, donde se encuentra desde entonces a cargo de Agustín Ricardo Vila.

Jorge Chamas fue empleado del negocio por muchos años, formaba parte de la

familia, y se fue para abrir la Tintorería Industrial. Rodolfo Pole, que estuvo como cadete, y él mismo cuenta que Cito le dijo "¿querés trabajar?, tenés que ir a la escuela, si no, no hay trabajo"; él mismo lo cuenta agradecido. También trabajaron allí algunos de los sobrinos y los hermanos Marcelo y Marita. Desde hace 30 años está Marcos, que entró como cadete y es empleado junto con Manuela, hija de Agustín.

En la actualidad la Casa Vila, o Vila Sport, como se lo conoce hoy, es el negocio más antiguo de la ciudad de Bahía Blanca, perteneciente siempre a la misma familia.

Se podrá visitar la muestra mencionada en el edificio del Ex Hotel de Inmigrantes, Museo y Archivo Histórico, en calle Saavedra 951.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante..."

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Muy cortito porque mucho dicen los considerandos del expediente. Primero agradecer a todos los concejales votar este proyecto de manera unánime. Segundo agradecer a la familia Vila, que como todos saben es mi familia, y que se encuentra hoy en el recinto para presenciar esta declaración de interés.

También invitar a todos ustedes, y sabiendo que la sesión se ve online, al público en general, a visitar esta muestra que es una muestra de sombreros, de una colección enorme que tiene Agustín y que ha cosechado en muchos años de viajes y de regalos, diferentes sombreros con historia cada uno.

Cuando presenté este proyecto, porque esperé -como le decía a una concejal- hasta

ayer para presentarlo, porque a veces uno duda de si presentar o no presentar proyectos que tienen que ver con la vida de uno, y me ha pasado también con el tema de Malvinas que me atraviesa personalmente. Pero bueno, ayer cuando lo escribí y lo presenté, obviamente con ayuda de datos y fechas de mi familia, entendía que no podía dejar pasar esta oportunidad, no por ocupar esta banca sino porque el negocio es el negocio más antiguo de Bahía Blanca, y es un negocio que tiene una trayectoria en la misma familia que lo festeja con esta muestra y que me parecía que a pesar de tocarme personalmente, el Concejo podía hacer este honor.

Así que agradezco a todos los concejales nuevamente y los esperamos en la muestra el día sábado, que va a estar durante varios días en el Ex Hotel de Inmigrantes, hoy Museo Histórico Municipal.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, nosotros nos asociamos con particular alegría a este reconocimiento que alcanza a un comercio de 120 años en la ciudad, y creo que deberíamos ir tomando nota de algunos otros que quizás no hayan llegado a cumplir un ciclo tan importante pero que se van aproximando, y en la medida de lo posible también incorporarlos como un reconocimiento. Esto tiene que ver con las tradiciones, las tradiciones de una ciudad que va modificando sus perfiles, sus características, pero que va reuniendo en este presente siempre su pasado.

Nos une a muchos de nosotros algún vínculo con integrantes de la familia más

allá del conocimiento, en mi caso con Ema y con Agustín, y son múltiples los episodios que han jalonado la historia de esta actividad comercial, y creo que los personajes de entonces de la ciudad en diferentes épocas, pasaban por esa sombrerería clásica de la ciudad, y algunos episodios o anécdotas no me animo a reproducirlos porque carezco de las condiciones histriónicas que a lo mejor alguno de ellos exige. Pero Agustín, el tercero de los Agustín en esta fecunda cadena que une tradiciones y sentimientos, me ha recordado hoy aquella en la que el negocio tenía dos entradas, por una entró el famoso mago Odrónoff, aquel mago que vivió en la ciudad de Bahía Blanca, y por la otra simultáneamente ingresó el mago Tihany.

Para los que no tienen algunos añitos, pero pueden recordarlo, Tihany era un famoso mago de origen europeo que se había radicado originalmente en Brasil y en Estados Unidos, y que mantuvo una actividad muy interesante en la Argentina, y en ese momento se encontraba en la ciudad. Repartían en las escuelas entradas gratuitas y para todos los chicos era un regocijo ir a visitarlo y conocer las experiencias de este mago.

La cuestión es que don Agustín Vila estaba atendiendo y los ve entrar a ambos clientes, ambos magos, y presencia un acontecimiento inusual, porque Odrónoff por su porte solía vestir siempre con chaleco y tenía un importante reloj propio de aquellos que usan este tipo de indumentaria, y mientras conversaban Tihany se lo birla sin que Odrónoff se dé cuenta y se lo vuelve a entregar, delante de los ojos del propio Vila. Reprodujo cuatro

veces, delante de Don Agustín Vila, esa situación, maravillándolo como un gesto frente a quien era en aquel momento el circunstancial comerciante que debía atender a ambos magos.

Creo que todos, hay personajes de esta ciudad como Adolfo Pliner, que era un cliente permanente y amigo de la familia, y creo yo que cuando uno hace un reconocimiento de estas características siente que la ciudad vive en ese reconocimiento, y que es importantísimo que hoy en este Concejo, por intermedio de quien además está hoy en condición de concejal, se pueda hacer factible esta ratificación, donde la ciudad reconoce a la familia por esta fecunda trayectoria comercial.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, la verdad es que me viene bien este momento para por allí tratar de conjugar con algo que tenía previsto después para el capítulo de Manifestaciones, pero me parece que perfectamente, si me sale, vamos a intentar conjugarlo.

Pensaba que por allí hay palabras que no existen y deberían existir porque nos vendrían muy útiles para explicar algunas cosas, y una de esas palabras podría ser bahiense; bahiense podría ser la mezcla de bahiense con identidad, la identidad bahiense.

La referencia que yo hacía era que ayer se cumplieron 15 años del paso a la inmortalidad del más grande deportista bahiense del Siglo XX, Alberto Pedro Cabrera, sin dudas sinónimo de la identidad bahiense, y al tener el privilegio

de poder levantar la mano para adherir a este homenaje al más tradicional, o a uno de los más tradicionales comercios de Bahía Blanca, también me parece que estamos hablando de la identidad bahiense.

Hay cosas de Bahía Blanca que son comunes al resto de la Argentina, y hay otras que son singularidades, maravillosas singularidades. En ninguna otra ciudad hubo un Alberto Pedro Cabrera; en ninguna otra ciudad hubo un Manu Ginóbili; en ninguna otra ciudad hubo un César Milstein y también, en su justa dimensión, hay que decir que no me consta que en ninguna otra ciudad haya una sombrerería que atesore valores humanos, comerciales, familiares, durante 120 años, sin haber sucumbido a los dictados del capitalismo y del mercado, manteniéndose siempre bajo la órbita y bajo el manejo de una misma familia.

Por eso me parece que es un motivo, más allá de la alegría y del afecto que muchos sentimos por esta querida familia bahiense, es un motivo, estos 120 años, para celebrar, y si se quiere ponerse a pensar si no podría existir una palabra que se llame bahiense.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Pignatelli.

SRA. PIGNATELLI.- Señor presidente, muy brevemente para adherir a los considerandos que ya se han leído en esta ocasión, y celebrar esta declaración de interés de un comercio que no es nada típico, y menos que haya perdurado en el tiempo por 120 años, en una época donde la vorágine tecnológica y los cambios de la moda son continuos y constantes.

Por lo cual desde nuestro bloque, solamente celebrar esta declaración de interés, celebrar la realización de esta muestra y adherir, sin dudas, a este proyecto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Voy a ser muy breve, pero entre estas historias y anécdotas hay una que me tocó vivir a mí.

Ustedes saben cuál es mi apodo, “cabezón”, a tal punto que hay gente que hace años que no me llama por el nombre sino “cabezón”. Fui, no hace mucho, hará 7, 8 o 10 años, a comprar una gorra; no estaba Agustín, estaba el empleado. “Hola, que tal, buenas tardes, ¿Agustín no está?”, “No, salió” -¡Agustín casi siempre sale!- “¿Qué necesita?”, “Quisiera ver una gorra como para mí”, y el empleado me mira y me dice “yo también”.(Risas)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Muy simple, sumarme al reconocimiento, y en realidad más que un reconocimiento, un agradecimiento, porque me ha simplificado durante muchos años, creo que desde la adolescencia hasta hace muy pocos años, cuando tenía que tomar la decisión de hacerle en alguna oportunidad un regalo a mi padre, en algún cumpleaños, o Navidad o Día del Padre, en algunas de esas oportunidades, al menos una vez al año pasaba por Casa Vila porque sabía lo que apreciaba las gorras, y era el lugar donde encontraba la gorra que cumplía con los requisitos que le gustaban a mi padre.

El mayor de los recuerdos asociado a una

de las personas que más he querido, así que más allá del reconocimiento, el agradecimiento porque me han solucionado un problema durante tantos años.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio

-Es la hora 16:35.

-A la hora 16:50.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio.

Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, para dejar constancia que se ha retirado la concejal Elisa Quartucci.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se toma nota, concejal.

II

REPUDIANDO EL ATENTADO A LA VIVIENDA DEL CONCEJAL MASSARELLA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el ingreso fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Básicamente todos los

hechos de violencia son repudiables, y lo que es más repudiable aún es cuando estos hechos de violencia se reiteran, se suman, se tornan sospechosos y atentan contra el funcionamiento de las instituciones.

Hoy parte de la discusión que teníamos era si un delito de violencia sobre cualquiera es repudiable, pero en este caso que le pase a un concejal implica otras reflexiones, otras preocupaciones, otros planteos: analizar si hay algún tipo de móvil político, y especialmente si ese móvil político tiene que ver con las funciones que cumple ese concejal.

El tema del fuego, de las trompadas, de las amenazas de muerte, de los insultos, van sucediéndose, acumulándose hechos que son repudiables en sí y que no tienen ningún tipo de justificación, y que en este caso tocan a un compañero y a un vecino, y no a un vecino cualquiera sino a un vecino que fue elegido por el resto de los vecinos para ocupar un cargo legislativo.

Más allá de los análisis que después hará la Justicia, más allá de la situación, me parece que hay dos aspectos: un aspecto es repudiar los distintos hechos de violencia, lo que sucedió en este recinto, lo que ha sucedido en determinados momentos de debate, lo que sucedió en este caso particular con la casa del concejal Massarella.

También las agresiones sufridas por los empleados municipales y los funcionarios municipales el otro día, a través del ingreso de personas vinculadas a la UOCRA, a la Agencia Urbana; hoy visité la oficina y había chicas que habían recibido de pronto veinte personas que se les habían metido a exigir una audiencia con el Agrimensor Carimatti, y que se refirieron con la amenaza de que iban a prender fuego todo como había

sucedido en Monte Hermoso, si no se los atendía.

Todos estos hechos nos hablan también de una forma de manifestarse que es agresiva, que es violenta, y que no sólo nos tiene que llevar a preocuparnos y a repudiarlos, sino a buscar que aquellos que cometieron estos hechos se hagan responsables de lo que sucedió.

Cada organización institucional lo que busca es mejorar o articular la forma en la cual se toman las decisiones en una comunidad, por eso es importante que estos hechos no pasen desapercibidos. Los grados de violencia a veces son distintos, acá hay otros concejales que han sufrido violencia sobre sus viviendas, sobre bienes personales, que han sufrido amenazas, y es importante no dejar pasar ninguna de estas situaciones y tener en cuenta que cuando se lo hacen a uno de sus miembros se lo hacen a toda la comunidad; y cuando se lo hacen a uno de sus miembros que está en funciones de representación, la decisión o la búsqueda también tiene un tenor político: lo que se está tratando es de amedrentar a esa comunidad respecto a aquellos que se volvieron voceros de algunas de las decisiones que se tomaron.

Más allá de eso, también está lo personal: con ese incendio o con esta agresión se ponen sobre el foco recuerdos, situaciones familiares, se ataca a la persona, se ataca a la institución, pero también se ataca a su familia; pone al día los fantasmas que se despiertan sobre cuáles son los límites a estas agresiones, cuál es la intencionalidad, si en algún momento va a llegar la Justicia para explicar qué es lo que sucedió y para sancionar los responsables de lo que sucedió.

Y en ese caso creo que hemos tenido siempre en Bahía Blanca cierto orgullo o cierto honor de que hay cosas que acá no pasan, por lo cual cuando sucede una situación así, se vuelve especialmente responsable y es necesario saber que para que estas cosas no pasen, cuando pasan hay que actuar con fortaleza, con vehemencia y con solidaridad frente a este repudio.

Ojalá esto no pase más, ojalá se encuentre a los responsables, y ojalá aprendamos como comunidad que más allá de las diferencias, hay límites que aún los propios compañeros de los que realizan estos actos tienen que evitar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, como decía el concejal preopinante, creo que lo que estamos hoy discutiendo era si el hecho era grave porque era concejal y entonces por ahí veíamos la posibilidad de que la gente dijera “claro, se repudia porque es concejal y el resto de la gente no se repudia”.

En realidad hay que repudiar todos los hechos de violencia, y en este caso –como después lo expresaos en el despacho definitivo- en su condición no sólo de concejal sino de representante del pueblo, de representante de la voluntad popular; y ahí sí el hecho resulta mucho más grave.

Ya esto le ocurrió al concejal Martínez, le incendiaron la casa y a los pocos meses sufrió un atentado sobre la tumba de sus padres, y esa es la preocupación que hoy tienen el concejal Massarella, hablando con él lo que pasa después de un atentado como

él sufrió, es que no sabes qué es lo próximo que te pueden llegar a hacer. Por eso la preocupación por la integridad física de sus hijos porque, la verdad, que quien hace una barbaridad como la que le hicieron al concejal Massarella de incendiarle una casa, es capaz de cualquier otro hecho aberrante.

Por eso hay que repudiar desde todos los estamentos, Concejo, Ejecutivo, y lo que más me llama la atención es que desde el Departamento Ejecutivo ni el Intendente ni ningún funcionario de alto cargo, haya salido a solidarizarse con el concejal Massarella, que haya salido a repudiar lo que le ha pasado al concejal.

Esto es algo donde tenemos que dejar de lado las banderías políticas y ponernos todos, por lo menos en esto, en repudiar todo hecho de violencia; no podemos seguir permitiendo hechos de violencia que además entiendo al concejal la preocupación por sus hijos, entiendo lo que puede sufrir la madre de esos chicos pensando que les puede pasar cualquier cosa; la verdad, que eso no es grato para ninguna persona.

Por eso espero que el Intendente Municipal se solidarice con el concejal Massarella, que de una vez por todas tenga un gesto de sensibilidad humana, no lo hizo cuando lo tenía que hacer, por lo menos en este momento que lo haga.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, hemos repudiado enérgicamente el hecho que afectara al concejal Massarella y lo hemos reiterado en la expresión colectiva que se trasunta en la resolución que ahora está en

análisis.

Me parece que hay algunas consideraciones obligadas frente a la magnitud del hecho. El sentido común indica, por lo que sabemos de la ubicación del inmueble, que alguien de manera premeditada decidió cometer este acto de violencia, indudable-mente conociendo quién era el dueño de esa vivienda. Y lo que revelan hasta ahora por conocimiento público las primeras pericias, estarían indicando una mecánica, también deliberada, para llegar a provocar el incendio.

Y como se dijo aquí, hay una similitud con un hecho ocurrido en enero del 2005, en oportunidad de quien fue también víctima de un atentado similar, el concejal Martínez, donde neumáticos fueron utilizados con combustible para provocar el incendio. A ello se agregó a los pocos meses, como también se señaló recién, el episodio en el que fue profanada la tumba familiar de sus abuelos y de su padre, donde yacían los restos de ellos.

Y una sociedad no puede permanecer de manera ajena a estos episodios y al que señalábamos recién sufrido por el concejal Massarella; la actividad política, si es que las circunstancias y el sentido común podrían indicarnos por los hechos que mencioné antes de que ha sido objeto de este vandálico episodio por su condición política, está significando que la actividad política se debe transformar en una actividad heroica, y cuando esto ocurre una sociedad está enferma, significa que ejercer una actividad en representación de los demás vecinos o conciudadanos, no puede constituirse en un sistema democrático en una democracia normal, en una actividad heroica; debe ser una actividad común,

exenta de riesgos exagerados que ponen en vilo la vida de quien la ejerce y fundamentalmente de su familia, personas que no tienen absolutamente nada que ver en forma directa con la actividad que desempeñan.

No voy a traer a cuento aquí los que hemos sido objeto de actos similares, porque no tiene ningún sentido, pero éste es el análisis que debemos hacer. Y yo me permitiría hablarle al autor o los autores, porque ignoro si es uno o son más, y les diría que fracasan, que son el último refugio de la incompetencia, que muestran que no tienen valores y que están rozando, en esa incompetencia, la incapacidad de llevar al debate lo que se supone que deben sostener, y que agravian y atacan lo que significa o simboliza el agraviado; que se degradan a sí mismos, como todo aquel que ejerce un acto de violencia.

Entonces, señor presidente, exigir -como en esta resolución se pretende- el esclarecimiento, la colaboración de la fuerza de seguridad, la colaboración de la Justicia y del Municipio de Monte Hermoso que ha entrado lamentablemente en los últimos tiempos en anales que no hemos querido nunca visualizar, es fundamental para que el esclarecimiento sea absoluto y total, porque si vuelve a darse el ejemplo de la impunidad, como ocurrió con el concejal Martínez, la enfermedad se acrecienta y esto es lo que no debemos permitir.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, quiero hacer una reflexión en relación a la violencia en general, lamentablemente en

este año la palabra violencia ha sido algo en lo que nos hemos expresado reiteradamente en este ámbito, violencia que ha tenido distintas caras, violencia que muchas veces ha sido generada por acciones o no acciones desde los ámbitos institucionales, violencia que a veces es violencia discursiva, violencia que ha llegado a ser violencia de hecho, que nos ha tocado en Bahía, que nos ha tocado en este ámbito, que la vemos por televisión, que la vemos en la cancha, que la vemos en la calle, algunos sectores de una sociedad que empieza a creer que por el camino de la violencia se puede avanzar, se pueden lograr cosas.

Preocupante, porque han sido históricamente estadios para lo que viene después, que es mucho peor. Y en este caso, cuando estamos en esos planos, lo que nos ocurre es que no creemos en la posibilidad de que el otro, que piensa diferente, tenga parte de la verdad y nos creemos dueños de la verdad a imponer como sea. En este caso es mucho más que eso, es otro plano de la violencia, y como se dijo anteriormente, puesta en una persona, en un concejal, en un funcionario político que todo el tiempo tiene que estar con las condiciones institucionales, sociales, de convivencia para poder ejercer su acción política con convencimiento de sus pensamientos, con el convencimiento de su ética propia, y de ninguna manera entrar en el camino del miedo, del amedrentamiento o de sentir que se lo está cohesionando para que haga o no haga determinadas cuestiones.

Por supuesto, y como también se dijo, es absolutamente preocupante para todos nosotros, tenemos que manifestarnos fuertemente, tenemos que reclamar

manifestaciones de todos los sectores sociales, culturales, no nos puede pasar que naturalicemos, no nos puede pasar que no nos animemos a distinguir que una cosa es la violencia –por supuesto siempre horrible, siempre no deseada- en el cualquier plano social, a esta violencia que tiene consecuencias gravísimas y que además en esta ciudad, para no hablar del país, ya la hemos vivido y la hemos vivido en etapas de dictadura, pero la hemos vivido en etapa de democracia que no han llegado a ninguna investigación, que no ha llegado a ningún lado.

Esto agrega una condición mucho peor, que nos pone en una necesidad de expresarnos realmente fuerte, rechazando e instando a quienes tienen responsabilidad de investigar a que avancen las investigaciones para el esclarecimiento de este hecho.

Nada más, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, de manera muy breve nuestro bloque también ha manifestado y manifiesta acá, el repudio y el rechazo a todo tipo de manifestación violenta; claramente de acuerdo en no naturalizar estas situaciones ni las que por ahí a veces nos parecen menores, como levantar la voz y algunos otros episodios que han ocurrido dentro del Concejo Deliberante.

Es cierto que ha sido una palabra recurrente y hemos venido hablando en todo este último tiempo, del año pasado a esta parte, en hechos en los cuales hemos vivido situaciones de tensión aquí dentro y nos hemos manifestado, e inclusive entre

pares también en algunos momentos que hemos tenido algunos exabruptos, y todos nos hemos llamado permanentemente a la reflexión y volvemos cada tantas sesiones a volver a tocar este tema porque algo ha ocurrido.

La verdad que lo que ha pasado ahora es una situación absolutamente extrema, ninguno de los que estamos aquí deseamos estar en los zapatos del concejal Massarella, una situación que genera incertidumbre, el no saber qué es lo que pasa, el saber tal vez podría traer un poco de tranquilidad de pensar de dónde vino y qué se quiso decir, aunque sea un hecho nefasto, pero en esta incertidumbre, esta sorpresa tan desagradable que ha tenido él y su familia, obviamente que lo sumerge en una situación de angustia.

También quiero reflexionar acerca de qué es lo que nos está pasando como cuerpo social que no podemos poner en palabras las disidencias ni las diferencias, qué nos ocurre que tenemos que estar con esta agresión permanente hacia las personas que por ahí pueden tener una manifestación distinta, una opinión distinta, un accionar diferente.

Creo que ha ocurrido, como decían algunos concejales preopinantes, algunos hechos con anterioridad que no han sido esclarecidos, y me parece que sería muy sano, por la cuestión particular que atraviesa el concejal, como para el Cuerpo de aquí del Concejo Deliberante que es la representatividad de todos los ciudadanos, para todo Bahía Blanca, poder llegar a delimitar claramente qué es lo que pasó, quiénes han sido los autores materiales y también ideológicamente quiénes pueden tener una cabeza tan nefasta y tan negra

para haber elucubrado una accionar de este tipo.

Tenemos que ser muy claros, muy firmes, no dejarlo solamente en este tema de manifestaciones, estamos votando este expediente, ayer hicimos un comunicado de repudio, me parece que luego tenemos que pedir, insistir y acompañar al concejal en estas cuestiones que son propias de la Justicia, respetando por supuesto lo que tiene que ver con los tiempos de la investigación, pero no olvidarnos, porque creo que el esclarecimiento nos va a traer un poco de tranquilidad y claridad sobre un hecho muy oscuro y lamentable.

No pensé estar sentada en este Cuerpo y estar hablando de algunos de los temas como los que hemos venido hablando este año. La verdad que nunca imaginé que íbamos a pasar por estas situaciones.

Nuestra más profunda solidaridad con el compañero concejal y nuestro máximo repudio, y que por favor no olvidemos el hecho y estemos presentes insistiendo y solicitando la colaboración necesaria para su esclarecimiento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, la verdad que mucho ya se ha dicho, se han manifestado otros concejales al respecto, coincido con la concejal preopinante que estas situaciones de violencia durante el año pasado y éste ya han sido varias, violencia en el amplio sentido de la palabra, no solamente en lo que tiene que ver tal vez una cuestión de violencia de hecho, física, verbales, de comportamiento, que a veces se naturaliza y uno las toma como algo de costumbre o algo natural.

Cuando el jueves pasado tomamos contacto del hecho que había sufrido un par, el concejal Massarella, creo que el sentimiento de todos fue tristeza y dolor por la situación dada, haber perdido casi totalmente una propiedad que él tiene; dolor y tristeza que se transformó en preocupación cuando a comienzos de esta semana se pudo determinar que había sido un hecho intencional.

Y este repudio que nosotros estamos aprobando en el día de hoy, este repudio enérgico a este tipo de atentado, a este tipo de hecho vandálico, coincido con la concejal preopinante que no debe quedar solamente en la aprobación y manifestación de este proyecto. sino que también tenemos que seguir instando a que los organismos encargados de llevar justicia y determinar la justicia, se involucren activamente y actúen.

Estuvimos hablando con el concejal víctima de este hecho, y la verdad que me gustó escucharlo cuando me manifestaba que venía de hacer la declaración y notó que por lo menos desde la Fiscalía están muy empapados del tema, que estaban con mucho conocimiento de varias situaciones, y eso demuestra por lo menos que hay una Fiscalía que está trabajando, que se está ocupando, y que esperemos que pueda determinar quiénes son los autores de este hecho totalmente lamentable, reprochable, y que también pueda determinar las motivaciones de este hecho.

Por eso desde nuestro bloque no queríamos dejar pasar esto por alto, manifestar el repudio enérgico de este atentado a la propiedad del concejal Massarella, como así también la solidaridad tanto para él como para su familia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Vitalini.

SR. VITALINI.- Señor presidente, estamos hablando de violencia y de cómo se ha naturalizado la misma, y yo hacía una pequeña reflexión porque hace un rato tan solo, cuando estábamos ante un festejo como era la asunción de una concejal, hubo violencia, una violencia injustificada de insultar y agraviar al concejal Morini cuando no había ningún motivo para hacerla, y la dejamos pasar porque ya parece que, que nos puteen es algo natural, no pasa nada. ¡Claro!, es distinto tipo de violencia, quizás sea la más tenue.

Por el contrario, lo que le pasó al concejal Massarella considero que va más allá de la violencia porque es un atentado, y un atentado estamos hablando de una de las formas más perversas de ejercer violencia porque se amenaza a una familia desde el anonimato, desde la cobardía, cuando todos sabemos que se crea un temor más que fundado no sobre la persona sino sobre lo máspreciado que uno tiene que es el grupo familiar, como le está sucediendo al concejal Massarella, y que lamentablemente en alguna oportunidad a uno le ha tocado vivir.

Claro que hay que ser enérgicos en el repudio, ya han sobrado las muestras que no alcanza, me parece que todos tenemos que ejercer un control social. Por eso cuando se le pide el máximo esfuerzo a la Justicia, a las fuerzas de seguridad, creo que también nos tenemos que comprometer todos como sociedad, porque me parece que cada uno tiene que controlar al de al lado porque evidentemente ese control de quien

debería llevar a cabo esa función no resulta suficiente.

Por eso, parafraseando un título de un libro, un filósofo Iván Petrella, “Que se metan todos”, creo que ésta es una cuestión que amerita que nos metamos todos porque vemos que la escalada de violencia es cada vez mayor en todas sus expresiones, incluso basta con ver comentarios a las notas periodísticas que aludían a la situación de Massarella, cómo personas –que no se me ocurre otro calificativo que tratarlos de idiotas- buscaban justificativos o avalaban el hecho. Eso también es violencia y debe merecer no sólo el repudio verbal, sino que todos tomemos acciones concretas y velar por la integridad del que tenemos al lado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, primero reafirmar el repudio total a todo hecho de violencia y a éste en particular, y desde el bloque que represento de Unión Popular, ambos concejales que pertenecemos a él nos solidarizamos, y que nos va a tener presentes colaborando por cualquier requerimiento, necesidad o ayuda que sea tanto para el esclarecimiento del hecho como para cualquier cosa que requiera.

Mucho se ha dicho, está claro de lo que estamos hablando, pero un poco en línea a lo que decían los concejales preopinantes, nos tenemos que involucrar todos, e involucrarnos todos es llegar con este mensaje de no violencia a nuestros militantes, en mi caso a los afiliados, a nuestros hijos, a nuestros vecinos; creo que esto es algo que se está propagando, es algo que lo vemos y percibimos como natural, los

delitos son más violentos, las confrontaciones son más violentas, las discusiones entre vecinos con más violentas, las relaciones entre los alumnos son más violentas. Creo que se nos está enfermando la sociedad, como decía un concejal, y tenemos que involucrarnos con ello.

Y después por la parte política, creo que uno de los referentes más grandes de la no violencia o de la paz fue Gandhi y decía que la violencia es el miedo a los demás, a los ideales del otro, algo así manifestaba, que la violencia surgía como el miedo a los ideales del otro, no poder comprenderlos, no poder tolerarlos.

Ese no es el camino para resolverlos, creo que Gandhi marcó un camino que es sentémonos, discutámoslo, busquemos un punto del medio, confrontemos, pero en base al respeto, en base al diálogo en base a la confrontación de las ideas. Nada va a resolver nada llevarlo al plano de la violencia, creo que nos baja como hombres, nos disminuye como condición humana.

Hago votos, como decían algunos de los concejales, porque nos comprometamos todos a transmitir socialmente, cada uno desde el lugar que nos toca desempeñarnos, este mensaje de no violencia.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Pignatelli.

SRA. PIGNATELLI.- Señor presidente, encontrarnos hoy transitando otra vez una sesión que torne alrededor de hechos de violencia resulta llamativo, yo por lo menos creí que luego de haber estado en la última sesión varias horas también manifestándonos alrededor de un hecho de violencia, iba a ser la última vez que nos iba a ocurrir,

pero evidentemente la realidad nos muestra que no es así.

Los hechos delictivos que sufren a diario los vecinos de la ciudad son también tan enérgicamente repudiables como éste que ha sufrido un par nuestro, que ha sido también electo por los vecinos. Las medidas contra la inseguridad no han sido todo lo efectivas que necesitamos o creíamos que son necesarias.

Estamos sin duda ante un hecho de violencia a un vecino de la ciudad que tiene como condición ser concejal por lo cual opina, dice, debate con palabra, por la calidad de funcionario público. Todo esto genera además una incertidumbre que le generaría a cualquier vecino de la ciudad, sobre él, sobre su familia, sobre su patrimonio.

Lo que resulta también un agravante es que estos métodos de incendio se hagan habituales en una localidad como es la localidad de Monte Hermoso, donde parece que una ciudad con un control social más efectivo o quizás más habitual que el que pueda hacerse en una ciudad grande, realmente se ha hecho totalmente habitual.

Es necesario entonces, que su Poder Ejecutivo y a través de los legisladores que son oriundos de la localidad, actúen, tomen medidas sobre estos hechos, esclarezcan rápidamente esta cuestión, para lograr esto que nosotros estamos pidiendo: certidumbre, tranquilidad, y volver a la normalidad en una localidad tan pequeña como es la localidad de Monte Hermoso.

Por eso en la persona del concejal, nuestra solidaridad con él, con su familia, y también con todos los vecinos que sufren a diario hechos de violencia, que demuestra el deterioro que tiene hoy día nuestra ciudad,

nuestra sociedad, en cuestiones de seguridad y de tolerancia hacia quienes piensan distinto.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, también para repudiar el hecho de violencia que ha padecido el concejal Massarella junto con su familia.

Una brevíssima reflexión: en primer lugar, mucho se habla a veces de violencia, pero en este caso puntual lo más importante en nuestra condición de dirigentes políticos, es poder dilucidar si esto puede tener que ver con algún hecho, alguna manifestación puntual por parte del concejal, lo cual nos encuadraría en una violencia de tipo político.

Y así hay dos situaciones que anotaba y que me permito compartir para reflexionar sobre este tema en particular, si esto realmente tiene una causalidad, y si esa causalidad se vincula con la actividad política del concejal o si simplemente es una casualidad.

Hace poco estoy leyendo un libro de Pepe Mujica y él manifiesta que él cree en las casualidades, y es verdad, yo también creo que en la vida a veces uno se antepone ante algunas situaciones que podrían llegar a hacerlo pensar que puede llegar a ser una casualidad; pero no es el caso de lo que ha ocurrido con el incendio de la casa del concejal Massarella, desde mi punto de vista hay una causalidad y esa causalidad se deberá dilucidar.

Hagamos todos votos para que esto pueda esclarecerse, en cuanto si ha tenido algún vínculo o relación con su actividad política,

porque cualquier tipo de manifestación de violencia, en este caso el atentado que sufrió frente a un bien de tipo personal, es repudiable, pero tanto más aún si se vincula con su condición de concejal y con algunas manifestaciones o algunas actuaciones que pudiese haber tenido nuestro compañero del Concejo, Sergio Massarella.

Es evidente que vivimos una democracia muy nueva, endeble, imperfecta, con muchísimas debilidades. Hay violencia de distinto tipo, tenemos violencia física, mucha violencia verbal en la cual nosotros como dirigentes políticos debemos marcar y soslayar y no dejarlas pasar; los fanatismos muchas veces llegan también a la violencia, la intolerancia lleva a la violencia, el cinismo lleva a la violencia en estas diversas formas.

Lo grave de todo esto, además, es el mensaje, porque si existe este vínculo del hecho con la actividad política del concejal, es evidente que más allá de la situación puntual, se brinda un mensaje claro hacia toda la dirigencia política que debemos repudiar, claramente.

No pueden triunfar los intolerantes en democracia, tenemos que aprender todos, señor presidente, de esto.

Los agravios, los insultos, entiendo que cuando se vinculan con la política con una idea, con un pensamiento, son doblemente graves.

Hay distintos tipos de violencia y también hay mucha violencia en la política que se vincula con operaciones de prensa, eso también es violencia.

Decía el concejal Woscoff de Integración Ciudadana que no debe ser heroico actuar en política, es cierto que no debe ser heroico, pero en los tiempos que corren y

cuando uno repasa también la historia, no debiese ser pero hay que tener coraje y valentía porque ocurren este tipo de hechos que hoy todos repudiamos, ocurrió con el concejal Martínez hace unos años, ocurre ahora con el concejal Massarella, y no quiero dejar pasar también, señor presidente, un hecho que he padecido en el 2013 cuando estábamos en plena campaña electoral, en aquel momento no quise, no me parecía que había que utilizar o manifestar que eso podía llegar a tener que ver con mi actividad política, pero claramente lo sentí siempre así, al otro día de ese extraño robo me rompieron el vidrio del auto y yo sí siempre tuve la sospecha que tenía que ver con algún tipo de declaración política, porque nunca le encontré explicación a esos hechos, señor presidente.

Por tanto repudiar enérgicamente, tener el coraje, la valentía y toda la solidaridad para con el concejal Sergio Massarella y su familia, porque cuando ocurren estos hechos generalmente uno se replantea y tiende a flaquear, porque detrás de la persona está la familia y ahí es donde a uno se le hace ese click sobre hasta dónde el coraje o hasta dónde la valentía.

Creo que acá todos tenemos que cerrar filas para solidarizarnos, para que esto se esclarezca, y darle toda la fuerza al concejal para que siga adelante, para que esto no vaya en desmedro de su actividad política, y repudiar enérgicamente la cobardía de quienes llevaron adelante estos hechos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Massarella.

SR. MASSARELLA.- Señor presidente, la

verdad que es muy difícil en este momento tener que hacer uso de la palabra. Un momento de mucho dolor, de mucha tristeza, independientemente de esta posibilidad que me dio el vecino de Bahía Blanca de ser un orgulloso concejal, el dolor viene desde adentro, viene como ser humano. El dolor mío, el dolor de mis hijos y el dolor de la madre de mis hijos.

Yo quiero agradecer -y mucho- a este Cuerpo en el que pensamos distinto, en el que discutimos, en el que tenemos distintas posturas. Pero quiero agradecer que en esto ha habido unanimidad de acompañamiento, de solidaridad para conmigo, por el hecho del cual fui víctima.

También quiero agradecer a muchos periodistas, a muchos amigos y a muchos conocidos, que desde el viernes que tomaron conocimiento me estuvieron llamando y acompañando en este momento tan difícil.

La verdad que desde ese jueves 6 de agosto, que me llama la mamá de mis hijos diciendo que una vecina la había llamado, que en la casa de Monte Hermoso, casa que se construyó con un enorme esfuerzo allá por el año 2005, pudimos comprar el terreno en cuotas y después con un crédito a siete años poder construir, se estaba incendiando; y es más doloroso aún, llegar y ver que no había absolutamente nada. Si bien es una cuestión material, pero creo que ahí mi vida, la de mis hijos y la de la mamá de mis hijos, empezaba a cambiar.

En esa instancia decidí ser prudente porque todavía no había un conocimiento técnico que determinara cuál había sido la causa de ese incendio, pero sí sabía que yo cada vez que me iba de la casa la luz quedaba absolutamente cortada, tanto

dentro de la casa, como fuera.

Que en ese momento, ese jueves, que estaba lloviznando, no había caído ningún rayo como para que pudiera generar un incendio, y que tampoco en zonas lindantes, en algún vecino, había habido algún tipo de incendio, como otras veces surgió desde la misma naturaleza, porque es una zona de mucha forestación y de muy sensible forestación. Pero bueno, decidí esperar.

Hasta ese momento el sentimiento era de tristeza y de dolor, pero a partir del martes de esta semana, donde me brindan el informe que realizan los Bomberos de la Policía realizando la pericia en el lugar, ahí termina de cambiar mi vida, porque leo que el incendio no había sido casual, como uno de los concejales manifestó hablando de casualidad o de causalidad; había sido intencional y las pérdidas eran totales; entonces al sentimiento de dolor y de tristeza se le agrega el sentimiento de preocupación: quién lo hizo y por qué lo hizo.

La verdad que muchos periodistas me preguntaban si yo tenía enemigos, si alguna vez yo me peleé con alguien, si alguna vez hice algo como para que se encontrara una justificación a este hecho que sucedió, y la verdad que hace más de dieciocho años que yo me desenvuelvo en dos ámbitos: uno es la Unidad Penitenciaria, de la cual soy un orgulloso director de la escuela secundaria que funciona ahí dentro de la unidad, y hace también alrededor de dieciocho años que tengo el honor de desempeñar cargos políticos y estar en la política, y la verdad es que durante todo ese tiempo no he tenido problemas con nadie. He sido dirigente muchos años de un club, de mi querido Club Villa Mitre, donde tampoco tuve

problemas con nadie.

Sí tengo que ser sincero, y también es de público conocimiento, que el 15 de enero en una sesión extraordinaria, junto con mi compañero de bloque fuimos amenazados, fuimos insultados, fuimos agredidos, cuestión que consideramos llevar a la Justicia y que en una primera etapa, o en un primer paso, se comprobaron en nosotros lesiones leves. Fue el único caso en mi vida, no sólo en estos dieciocho años de actividad que tengo, sino en mi vida, señor presidente, le diría que me tocó vivir una situación de violencia, de agresión o de amenaza.

Por supuesto, ¡por supuesto!, que no voy a relacionar estos dos hechos porque no tengo ninguna prueba. Que conmigo hayan cometido un acto de injusticia no significa que yo lo haga con otra persona, pero sí, señor presidente, sé que la o las personas que hicieron esto no son de la democracia, son de la dictadura, son de hacer cosas que en la democracia no se hacen y que se hicieron tristemente en otro momento de nuestro país.

Sé también, señor presidente, que no creo que ésta o estas personas, tengan hijos, ¿porque qué les dirán a la noche cuando se sientan a cenar: “hoy papá salió a quemar una casa”? “Hoy papá salió a hacer tal o cual cosa que perjudica a otra persona enormemente”, y que deja huellas que creo que nunca se van a poder borrar.

Tampoco, señor presidente, creo que crean en Dios, ni sean católicos, porque si lo fueran no dañarían al prójimo.

Vuelvo a retomar el tema de la preocupación, porque a mí quizás no me importa mi persona, no tengo miedo; yo hoy vivo solo y no tengo miedo, pero sí me

preocupan mis hijos, ellos están asustados. Me preocupa la madre de mis hijos, viven los tres juntos, y una persona que es capaz de hacer esto, quemar una casa, creo que es capaz de cualquier cosa. Por eso hoy pido por la seguridad de ellos.

Hace un ratito vine de Fiscalía, estuve tres horas declarando, y uno de los principales puntos que le pedí al Fiscal es la seguridad para mis hijos.

Creo en la Justicia, creo que se va a trabajar y pido que se trabaje -como han dicho acá varios compañeros concejales- que se investigue para que esto no quede en nada, que se investigue para que esto no vuelva a pasar.

Hoy a la mañana cuando abrí el Facebook recibí un mensaje de una señora que no conozco, que es de Monte Hermoso, y que me decía “Mire, Massarella, ayer lo vi en una de las declaraciones que hizo en un medio televisivo, y la verdad que me duele porque con todo lo que nos tocó vivir acá, en Monte Hermoso, que ahora pase esto me duele. Me dedico a la construcción y sé de las esperanzas y alegrías cuando una familia empieza a construir una casa en Monte Hermoso”. Me decía que se ponía a mi disposición, y me dijo: “Nunca olvide que el amor vence al odio”, y de eso estoy convencido, señor presidente, que el amor vence al odio.

Agradezco nuevamente a los compañeros concejales por tratar este tema del repudio al atentado que recibí a mi vivienda de Monte Hermoso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de

resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

DECLARACIONES DE INTERES MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración los proyectos.

-Unanimidad.

-Véanse textos en el apéndice.

IV

SOLICITANDO INFORME A AEROLINEAS ARGENTINAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

V

REITERANDO A ABSA INTERVENCION POR DESBORDES CLOACALES EN CALLES DEL BARRIO VILLA DELFINA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

VI

REPUDIANDO AGRESIONES A MILITANTES DEL PARTIDO OBRERO Y SOLICITANDO INFORMES A LA SAPEM

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

SOLICITANDO FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION DE UNA PLANTA, AMPLIACION OPERACIONES DE FRACCIONAMIENTO Y DE DISTRIBUCION DE GASES LICUADOS DE PETROLEO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

SOLICITANDO ALQUILER DE INMUEBLE

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el ingreso fuera de término y las tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

Despacho de Comisión tratado sobre tablas

-Exp. 618-HCD-2015, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la 13a. Competencia de Robótica realizada por el Grupo de Robótica y Simulación de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

6

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, esta semana tomamos conocimiento de que llegó aquí al Concejo Deliberante una nota del Ingeniero Norman Dicek, pidiendo que se rectifiquen o ratifiquen determinados dichos que en una actuación aquí efectuada se habían hecho sobre él.

La verdad es que no es de eso específicamente de lo que quiero hablar, sino de que en esa actitud del Ingeniero Norman Dicek de enviar una nota pidiendo que se rectifiquen o ratifiquen los hechos, me da la sensación de que está buscando una reivindicación personal. Reivindicación, según el diccionario, quiere decir “rescatar la buena fama o reputación de alguien que la perdió”.

Insisto: sin entrar a considerar el hecho por el cual el Ingeniero Dicek pide esa reivindicación porque no es el momento, ni el lugar, ni me toca a mí, en todo caso será otro el ámbito en el que se deba dilucidar eso, lo que sí quiero decir como vecino de Bahía Blanca es que soy yo uno de muchos que pensamos que el Ingeniero Norman Dicek no necesita ninguna reivindicación, sencillamente porque nunca, pese a todo lo que pasó el año pasado, para miles de bahienses jamás estuvo siquiera en la menor duda lo que es su buen nombre, lo que es su calidad humana, lo que es su calidad profesional, su don de gente y su condición de muy buen empleado público. Alguien de excelencia que reviste en la Municipalidad de Bahía Blanca, que lamentablemente tuvo que pasar lo que pasó el año pasado para que muchos tomaran conciencia de su profesionalidad, pero que algunos teníamos el privilegio de conocer y valorar desde hace mucho tiempo. Entonces aquí, en este recinto del Concejo

Deliberante que es la caja de resonancia de lo que sucede en nuestra comunidad, en nombre de muchos vecinos de Bahía Blanca, no puedo decir de todos pero sí estoy absolutamente seguro que en nombre de muchos vecinos de Bahía Blanca, quiero dejar asentado que para nosotros, independientemente de que tenga derecho el Ingeniero Dicek a pedir que aquello en lo que se siente agraviado o injuriado se aclare, no hace falta que se aclare nada, sencillamente porque jamás creímos ni pusimos en duda ni su buen nombre, ni su honor, ni su calidad humana.

Simplemente eso, señor presidente, quería aprovechar hoy el capítulo de las Manifestaciones para decir esto.

Muchas gracias.

7

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura a los puntos del presente Orden del Día.

I

SOLICITANDO LA REALIZACION DE LA OBRA DE PAVIMENTO EN CALLE RESERO AL 100

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

OTORGANDO LA DISTINCION “RECONOCIMIENTO CIUDADANO” A LOS BAHIENSES INTEGRANTES DEL SELECCIONADO DE BASQUETBOL

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Para solicitar si puede pasar al Orden del Día de la semana próximo, con el acuerdo del resto de los bloques.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración la propuesta.

-Unanimidad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

III

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL 4TO. CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA “POR AMOR A LA NATURALEZA 2015”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL “INSPIRANDONOS EN SALAMONE”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de

resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL 4TO. TORNEO DE TAEKWON-DO ITF, CIUDAD BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO “TEATRO PARA CIEGOS”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

DECLARANDO DISUELTO EL CONSORCIO FORMALIZADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA “EXTENSION DE LA RED DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN CALLE ARAUCANOS AL 3.600 (VEREDA IMPAR)”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A

consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

MODIFICANDO EL ARTICULO 1° DE LA ORDENANZA N° 18.012, REFERIDA A LA PAVIMENTACION DE VARIAS CALLE DE BAHIA BLANCA (ETAPA XIV – AÑO 2014) 17 CUADRAS”

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA LIMPIEZA DE ASBESTO EN LA EX USINA GENERAL SAN MARTIN DE INGENIERO WHITE

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

-Es la hora 17:45.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

RESOLUCION
(Exp. 618-HCD-2015)

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la Decimotercera Competencia de Robótica, realizada por el “Grupo de Robótica y Simulación”, de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

SEGUNDO: Remitir copia al “Grupo de Robótica y Simulación” de la Facultad Regional de Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

RESOLUCION
(Exp. 874-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el evento “Para sacarse el Sombrero: 120 años de la Casa Vila”.

SEGUNDO: Remitir copia al local Casa Vila.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

II

RESOLUCION
(Exp. 877-HCD-2015)

VISTO

La confirmación a través de un dictamen forense oficial de que el incendio acaecido el jueves 06 de agosto de 2015 en la vivienda que el concejal Sergio Massarella poseía en la ciudad

de Monte Hermoso fue provocado de modo intencional, y;

CONSIDERANDO

Que, como todo hecho de violencia, atentar contra un inmueble familiar constituye un hecho gravísimo y sumamente perturbador.

Que, esa gravedad y esa perturbación, aplicables a cualquier ciudadano víctima de un suceso similar, se ven acentuadas por la condición de Concejal—y como tal representante de sus vecinos—del propietario de la vivienda siniestrada.

Que, si bien se desconocen las motivaciones que llevaron a los delincuentes a perpetrar tan deleznable acción, cobardemente refugiados en el anonimato y acaso creyéndose impunes por las características de la zona y la época del año en que ocurrió, por la conocida trayectoria profesional y los valores personales del Licenciado Massarella, no se puede descartar, ni mucho menos, que lo ocurrido pueda relacionarse con su actividad política.

Que, a juzgar por lo informado por las pericias, el *modus operandi* del autor (o los autores del hecho), recurriendo a la utilización de neumáticos incendiados con hidrocarburos, guarda inquietantes similitudes con el atentado sufrido hace una década por el actual Concejal Norberto Martínez, hecho que aún permanece impune.

Que, se iniciaron las actuaciones legales correspondientes en procura de dar con los responsables y esclarecer lo ocurrido.

Y que la necesidad de erradicar la violencia de nuestra sociedad, cualquiera sea la forma en que acontezca, constituye un mandato respecto al cual este cuerpo legislativo se ha pronunciado en reiteradas ocasiones en forma contundente e inequívoca.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Repudiar enérgicamente el atentado perpetrado contra la vivienda familiar del Concejal Sergio Massarella el pasado 6 de Agosto en la ciudad de Monte Hermoso.

SEGUNDO: Expresar su plena y absoluta solidaridad con el damnificado y su familia.

TERCERO: Requerir a la Justicia interviniente y a las Fuerzas de Seguridad involucradas que arbitren todos los medios a su disposición en procura de esclarecer lo sucedido, dar con sus autores materiales (y si los hubiera, intelectuales) y establecer sus reales motivaciones, dentro de la mayor brevedad posible y sin descartar ninguna hipótesis o línea investigativa.

CUARTO: Solicitar a la Municipalidad de Monte Hermoso que preste la mayor colaboración para suministrar cualquier información que pueda resultar útil para la investigación echando mano de todos los recursos humanos y tecnológicos a su disposición.

QUINTO: Convocar a todas aquellas instituciones públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales que se sientan comprometidas con la defensa de la paz y los valores democráticos para que se pronuncien en forma expresa en similar sentido, de manera que sean muchas las voces que se alcen para que quienes todavía puedan creer que este tipo de acciones pueden conducir a algo, entiendan de una buena vez que la VIOLENCIA COMO MÉTODO no puede tener espacio en un Estado de Derecho.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

III

RESOLUCION
(Exp. 867-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las II Jornadas sobre “La Salud Mental en las distintas etapas de la Vida”, organizadas por la Asociación Argentina de Salud Mental, a desarrollarse el próximo 7 y 8 de Octubre en el Teatro Municipal.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

RESOLUCION
(Exp. 862-HCD-2015)

VISTO

Los incidentes denunciados por militantes del Partido Obrero el día viernes 24 de Julio por la noche en la esquina de Avda. Cerri y Darwin, y;

CONSIDERANDO

Que, según manifestaron y denunciaron los militantes estaban realizando pintadas cuando un grupo de personas se acercó a ellos y los agredió.

Que, en Radio Altos, el precandidato a Intendente, Emiliano Fabris, comentó que los agresores “descendieron de camiones de Sapem Ambiental y eran del gremio de camioneros”.

Que, los mismos agresores, se habrían identificado con el gremio de camioneros, y que además de amenazas, habría habido golpes y destrucciones de materiales y de las pintadas.

Que, situaciones como estas, son inadmisibles y deben ser repudiadas por todos los sectores políticos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Repudiar las agresiones recibidas por militantes del Partido Obrero el viernes 24 de Julio a la noche en la esquina de Av. Cerri y Darwin.

SEGUNDO: Solicitar a Bahía Ambiental SAPEM informe si esa noche se reportó algún incidente y si había alguna cuadrilla de la misma en la zona mencionada.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

IV

RESOLUCION
(Exp. 843-HCD-2015)

VISTO

Las cancelaciones y demoras de vuelos por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas, en plena temporada alta invernal, y;

CONSIDERANDO

Que, la aerolínea estatal, ha cancelado al menos 103 vuelos en los últimos días, lo cual ha afectado a unas 15.000 personas y ya ha provocado una pérdida estimada de 10 millones de dólares.

Que, a través de los medios de comunicación, se han manifestado varias versiones sobre los motivos que generaron las cancelaciones y demoras aludidas.

Que, conforme lo establece la Resolución N° 1.532/98 "*Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo*", si el transportador cancela o demora un vuelo por más de 4 horas, o deniega el embarque porque no puede proporcionar espacio previamente confirmado (overbooking o sobreventa), el pasajero tiene los siguientes derechos: a) su inclusión en el vuelo inmediato posterior; b) endoso de su contrato de transporte a otra empresa aérea, cuando sea aceptado por el pasajero; c) ser reencaminado por otra ruta hacia el destino indicado en el contrato, por los servicios del transportador o por otro u otros medios de transporte; d) compensación por embarque denegado conforme a las regulaciones del transportador; e) a la devolución del valor del pasaje no utilizado conforme a las modalidades de pago.

Que, además el transportador, deberá facilitar los siguientes servicios adicionales a los pasajeros: comunicaciones telefónicas; comidas y refrigerios de conformidad con el tiempo de espera que medie hasta el embarque en otro vuelo; alojamiento en hotel, transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto.

Que, queda justificado que incluso el pasajero reclame hasta daño moral causado por quedar varado por la negligencia de la aerolínea (entidad del retraso, tipo de viaje, trastornos concretos que se ocasionó al viajero, atención prestada por la compañía aérea, cantidad reclamada en la demanda, etc.).

Que, el Aeropuerto Comandante Espora de Bahía Blanca opera básicamente con vuelos a Aeroparque Buenos Aires y algunos vuelos charter esporádicos con destinos a Mar del Plata, Comodoro Rivadavia y Trelew.

Que, resulta de importancia, contar con la debida información sobre las cancelaciones y demoras de vuelos en plena temporada alta invernal, en nuestra ciudad, si existen usuarios bahienses afectados, y resarcimiento que ha ofrecido la empresa aérea.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas, informe sobre la totalidad de vuelos cancelados y/o demorados en el Aeropuerto Comandante Espora de Bahía Blanca en esta temporada alta invernal, como así también, motivos de los mismos, pasajeros afectados, resarcimiento otorgado, y si cumplió con lo estipulado por la Resolución N° 1.532/98.

SEGUNDO: Solicitar al Aeropuerto Comandante Espora de Bahía Blanca, informe si las aerolíneas que operan en vuestro aeropuerto, han cancelado y/o demorado sus vuelos en esta temporada alta invernal, en caso afirmativo, se indique la empresa, motivos de los mismos, como así también, se informe si han recibido consultas y/o reclamos de los pasajeros afectados.

TERCERO: Remitir copia de la presente a la Comisión de Defensa al Consumidor de la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación, a la Comisión de Defensa al Consumidor de la Cámara de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a la Federación Argentina del Personal Aeronáutico (FAPA), y a Aeroparque Buenos Aires.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

V

RESOLUCION
(Exp. 846-HCD-2015)

VISTO

La continuidad de los desborde cloacales del Barrio Villa Delfina de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO

Que, el 13 de Noviembre de 2014, este Honorable Cuerpo aprobó el Expediente N° 1995-

HCD-2014, donde se peticionaba la intervención de Aguas Bonaerenses S.A., en algunas arterias del Barrio mencionado; no obteniendo ningún tipo de respuesta por parte de la prestataria.

Que, los derrames de líquidos cloacales en el Barrio Villa Delfina, en la intersección de las calles Montevideo y Juana Arzurdoy, y en la intersección entre Saavedra Lamas esquina Juana Arzurdoy; traen aparejadas un sin fin de consecuencias para los habitantes de las mismas que conviven a diario junto a estos desbordes que en su mayoría componen grandes centros infecciosos.

Que, los vecinos del sector, se han manifestado numerosas veces solicitando poner final a esta molesta situación; ingresando reclamos y notas ante las prestataria, todas ellas, sin respuestas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Artículo 1°: Reiterar a ABSA el pedido de inmediata intervención en los desbordes de líquidos cloacales en la intersección de las calles Montevideo y Juana Arzurdoy, y la intersección entre Saavedra Lamas esquina Juana Arzurdoy del Barrio Villa Delfina de Bahía Blanca.

Artículo 2°: Remitir copia de la presente Resolución a la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires; a la Secretaria de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y al Presidente del Directorio del Organismo de Contralor del Agua de Buenos Aires (OCABA).

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

VI

RESOLUCION
(Exp. 849-HCD-2015)

VISTO

Los incidentes denunciados por militantes del Partido Obrero el día viernes 24 de Julio por la noche en la esquina de Avda. Cerri y Darwin, y;

CONSIDERANDO

Que, según manifestaron y denunciaron los militantes estaban realizando pintadas cuando un grupo de personas se acercó a ellos y los agredió.

Que, en Radio Altos, el precandidato a Intendente, Emiliano Fabris, comentó que los agresores “descendieron de camiones de Sapem Ambiental y eran del gremio de camioneros”.

Que, los mismos agresores, se habrían identificado con el gremio de camioneros, y que además de amenazas, habría habido golpes y destrucciones de materiales y de las pintadas.

Que, situaciones como estas, son inadmisibles y deben ser repudiadas por todos los sectores políticos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Repudiar las agresiones recibidas por militantes del Partido Obrero el viernes 24 de Julio a la noche en la esquina de Av. Cerri y Darwin.

SEGUNDO: Solicitar a Bahía Ambiental SAPEM informe si esa noche se reportó algún incidente y si había alguna cuadrilla de la misma en la zona mencionada.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 824-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Autorízase, con carácter de excepción el destino de uso “Fabricación de Emulsiones Asfálticas”, para el predio sito en el parque identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección D, Manzana 385v, Parcela 1, Partida 125.430.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 216-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Autorízase en los términos del Artículo 273°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la locación del inmueble sito en Lamadrid 237, con vigencia hasta el 30 de Abril de 2017, aprobada por Decretos del Departamento Ejecutivo N° 1102/2014 y 75/2015.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a fin de efectuar la

correspondiente Reserva de Crédito.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

ORDEN DEL DIA

I

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 739-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la realización de la obra de pavimento y cordón cuneta en la calle Resero al 100.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

III

RESOLUCION
(Exp. 702-HCD-2015)

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el 4to Concurso Infantil de Dibujo y Pintura “Por Amor a la Naturaleza 2015”.

SEGUNDO: Remitir Copia a la Cooperativa de Trabajo, Turismo Ambiente y Difusión Ltda.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

IV

RESOLUCION
(Exp. 703-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

RESUELVE

PRIMERO – Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Proyecto Educativo y Cultural “Inspirándonos en Salamone”.

SEGUNDO – Comuníquese a la Profesora Laura Sendra.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

V

RESOLUCION
(Exp. 710-HCD-2015)

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el 4° Torneo de Taekwon-do ITF, Ciudad de Bahía Blanca, a desarrollarse el día 11 de Octubre del corriente año en instalaciones del Club Napostá.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente al Instituto Superior de Taekwon-do.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

VI

RESOLUCION
(Exp. 726-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Proyecto de Teatro para Ciegos.

SEGUNDO: Remitir copia al Grupo Creer para Ver.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 429-HCD-2015)

ARTICULO 1°: Declarar disuelto el consorcio formalizado para la ejecución de la obra "EXTENSION DE LA RED GAS NATURAL DOMICILIARIO EN CALLE ARAUCANOS AL 3600, ENTRE GAMBARTES Y PIROVANO, VEREDA IMPAR", autorizado por Ordenanza N° 17.052.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo procederá a la devolución de los aportes efectuados por los vecinos frentistas de la obra citada en el artículo precedente, conforme lo establece la cláusula decimoséptima del Decreto 275/95, reglamentario de la Ordenanza N° 4060.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.545-HCD-2014)

ARTICULO 1º: Modificase el Artículo 1º, de la Ordenanza 18.012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º: Declarar de Utilidad Pública y Pago Obligatorio la obra “PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE BAHIA BLANCA (ETAPA XIV- AÑO 2014) – 17 CUADRAS”, que tramitó por expediente N° 417R-1555/2014, conforme Artículos 2º, 3º, 4º y 6º, de la Ordenanza de Obras Públicas 2082, Artículo 29º, del Decreto Reglamentario N° 754/76 y 59º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la cual comprende las calles:

- EL RESERO, entre Zapiola y Carriego (1 cuadra – ancho de calzada 9,00 mts.).
- ZAPIOLA, entre Indio y Quiroga (4 cuadradas – ancho de calzada 9,00 mts.).
- NICARAGUA, entre El Resero y Felipe Varela (1 cuadra – ancho de calzada 9,00 mts.)”.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015

IX

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 253-HCD-2015)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Instituto Cultural y a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, informe sobre el estado de la limpieza de Asbesto en la Ex Usina General San Martín de Ingeniero White.

Sala de Sesiones, 13 de agosto de 2015